

	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>		<b>CÓDIGO:</b>	GF-FR-001
			<b>VERSIÓN:</b>	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	16/03/26

<b>No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN</b>	2537 de 18/11/2025		<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONVENIO
<b>PERIODO CERTIFICADO</b>	<b>DESDE</b>	1/05/26	<b>HASTA</b>	31/05/26

I. DATOS DEL CONTRATO				
<b>Unidad ejecutora</b>	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			
<b>Nombre Contratista</b>	FUNDACION REMANSO DE PAZ			
<b>No. Identificación (CC - NIT)</b>	900439716 - 5			
<b>Objeto Contractual</b>	AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA REFUGIO SEGURO CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA			Espacio para sello
<b>Valor total del Contrato*</b>	\$	867.754.212,00	<b>Reserva presupuestal</b>	NO
<b>Plazo total Contrato**</b>	DIEZ (10) MESES SIN QUE SUPERE 31 DE DICIEMBRE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO LO QUE PRIMERO OCURRA		<b>Vo.Bo Dir. Presupuesto</b>	
<b>Acta de pago Número</b>	7			
<b>Valor del pago en numeros</b>	\$ 79.541.384			
<b>Valor del pago en letras</b>	SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE			
<b>No. CRP y fecha de expedición</b>	6096 del 18/11/2025	56 del 1/01/2026	N/A	
<b>No. Del rubro de CRP</b>	0108 - 2.3.41.03.052.15.2.3.2.02.009.933 04 - 55	0108 - V.2.3.45.02.034.15.2.3.2.02.0 09.93304 - 55	N/A	
<b>Fecha aprobación garantía (Si aplica)</b>	19/11/25			
<b>Fecha de Inicio contrato:</b>	(19/11/2025)	<b>Fecha de Terminación contrato:</b>	18/09/26	
<b>Dependencia:</b>	DIRECCIÓN INTEGRACIÓN SOCIAL			
<b>Supervisor - Cargo:</b>	FERNANDO TOVAR ROJAS - PROFESIONAL ESPECIALIZADO VI			
<b>Nombre de entidad financiera para pago</b>	BANCOLOMBIA	<b>Actividad economica CIU</b>	8790	
<b>Numero de cuenta</b>	22180925191	<b>Regimen en ventas</b>	Responsable de IVA	
<b>Tipo de cuenta</b>	AHORROS	<b>No. Factura</b>	FRM 555	

\*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.  
\*\*Debe tener en cuenta las prórogas, si aplica.

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Garantizar la efectiva realización de las actividades establecidas por el municipio en la ficha técnica-ANEXO1- La cual hace parte integral del presente documento.	Durante el mes de mayo, se evidenció que Casa Refugio cumplió de manera oportuna y satisfactoria con las obligaciones contractuales establecidas, desarrollando las actividades programadas conforme a los lineamientos técnicos y administrativos definidos. Asimismo, se verificó la adecuada ejecución de las acciones de atención, acompañamiento y seguimiento a las usuarias y sus hijos e hijas, garantizando el cumplimiento de los objetivos y metas previstas para el periodo.	Informe tecnico

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	VERSIÓN:	4
		FECHA DE APROBACIÓN	16/03/26

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	2537 de 18/11/2025		TIPO DE CONTRATO	CONVENIO
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/05/26	HASTA	31/05/26

2. Velar por el cumplimiento de los objetivos del contrato y hacer seguimiento a las actividades ejecutadas en el mismo.	Se evidencia el cumplimiento del desarrollo de las obligaciones contractuales, mediante la implementación de acciones permanentes de seguimiento que permiten evaluar el avance, la oportunidad y la calidad de las actividades ejecutadas.	Informe tecnico
3. Gestionar y/o adelantar el trabajo interdisciplinario con las diferentes instancias y entidades que transfieren datos relacionados con violencia intrafamiliar y violencia de genero del Municipio de Soacha.	Se evidencia el cumplimiento de este componente mediante el desarrollo de acciones articuladas con diferentes entidades e instituciones competentes, orientadas a garantizar una atención integral a las personas beneficiarias.	Informe tecnico
4. Garantizar que el inmueble donde va a funcionar la casa refugio permanezca indemne durante la vigencia del convenio.	Se evidencia el cumplimiento de este componente mediante la ejecución permanente de acciones de mantenimiento, adecuación y conservación del inmueble donde opera la Casa Refugio, garantizando condiciones óptimas, seguras y adecuadas para la atención de las usuarias y sus hijos e hijas.	Informe tecnico
5. Asistir participar en las reuniones presenciales y/o virtuales de evaluación que convoque la Secretaría de Desarrollo Social y responder de forma oportuna los requerimientos del supervisor del convenio.	Se evidencia el cumplimiento de esta obligación mediante la participación activa y oportuna en los espacios de seguimiento, evaluación y coordinación convocados por la Secretaría de Desarrollo Social.	Informe tecnico
6. Aportar recursos materiales que el equipo de trabajo requiera para desempeñar adecuadamente su labor.	Se evidencia el cumplimiento de esta obligación mediante la provisión oportuna de los recursos, materiales e insumos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades del equipo interdisciplinario.	Informe tecnico
7. Garantizar durante el plazo de ejecución la totalidad del personal exigido por el Municipio de Soacha, así como el servicio de vigilancia exigido e informar al municipio sobre cualquier cambio de talento humano.	Se evidencia el cumplimiento de esta obligación mediante la disposición permanente del talento humano y los servicios requeridos para la adecuada ejecución del convenio, garantizando la continuidad y calidad en la prestación de los servicios.	Informe tecnico
8. Alimentar los sistemas de información de acuerdo a la periodicidad establecida en los lineamientos técnicos y garantizar la calidad en el diligenciamiento de los mismos, entregar la base de datos de formar mensual a la Secretaría de Desarrollo Social de Soacha de forma oportuna en los tiempos establecidos allí	Se evidencia el cumplimiento de esta obligación mediante el diligenciamiento, actualización y seguimiento permanente de los sistemas de información, garantizando la calidad y consistencia de los registros realizados.	Informe tecnico
9. Solicitar oportunamente por escrito y justificado al supervisor, en caso de requerirse modificaciones a los anexos del contrato, para estas modificaciones se requiera la elaboración de un concepto técnico por parte del supervisor que fundamente los ajustes respectivos.	No aplica	N/A
10. Presentar a la supervisión del contrato, la solicitud de reprogramación de los productos cuya ejecución se vea afectada por situaciones fortuitas, siempre y cuando esta no impacte el cumplimiento de las metas Municipales ni el presupuesto asignado por producto para la vigencia, esta solicitud deberá estar acompañada de la respectiva justificación y presentarse antes de la facturación del mes respectivo.	No aplica	N/A
11. Establecer un esquema de monitoreo y seguimiento de participación de los/las vinculadas al proceso mediante el registro de asistencia de acuerdo al formato concertado y entregado por la Alcaldía, suscrito por el/la beneficiario/a. Dicho registro hará parte de los informes para los aportes.	Se evidencia el cumplimiento de esta obligación mediante la implementación y aplicación de mecanismos de seguimiento y control de la participación de las personas beneficiarias, a través de registros fotográficos.	Informe tecnico
12. Los entregables serán reportados en los documentos y dentro de los tiempos que para tal efecto sean determinados por la Secretaría de Desarrollo Social. Adicionalmente se deberá presentar un informe bimestral y uno final donde conste balance de la ejecución técnica, programática y presupuestal del convenio de asociación.	Se evidencia el cumplimiento de esta obligación mediante la elaboración y entrega oportuna de los productos e informes requeridos, de conformidad con los formatos, lineamientos y plazos establecidos por la Secretaría de Desarrollo Social.	Informe tecnico

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	VERSIÓN:	4
		FECHA DE APROBACIÓN	16/03/26

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	2537 de 18/11/2025		TIPO DE CONTRATO	CONVENIO
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/05/26	HASTA	31/05/26

**III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Periodo de pago	MAYO	¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
No. Planilla		Entidad que lo reconoció:	
ITEM	ENTIDAD	¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
SALUD	CERTIFICACION REVISOR FISCAL	No. De Planilla	
PENSIÓN			
ARL			

**IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO**

INFORMACIÓN FINANCIERA			PAGO ANTICIPADO	
VALOR INICIAL CONTRATO PRESUPUESTO 2025	\$	255.000.000,00	ANTICIPO 1	
VALOR PRESUPUESTO 2026	\$	411.990.171,00	ANTICIPO 2	
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	\$	666.990.171,00	TOTAL ANTICIPOS	0
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$	409.098.160,00	AMORTIZACIONES	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		61%	POR AMORTIZAR	0
SALDO POR EJECUTAR	\$	257.892.011,00		

**V. DECLARACIÓN ESPECIAL**


El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

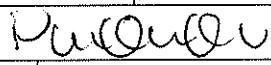
La supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, así como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

En caso de que el supervisor del contrato se ausente de manera temporal y sea designado un supervisor suplente, en las firmas de supervisión se deberá especificar de manera clara el nombre del supervisor encargado, cargo, documento de identidad y el periodo exacto durante el cual ejerció dicha función, indicando las fechas de inicio y finalización del encargo.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: Junio 2026

 NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: FERNANDO TOVAR ROJAS CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO VI CEDULA DE CIUDADANIA: 79.412.242 FECHA DE SUPERVISIÓN: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026	NOMBRE SUPERVISOR SUPLENTE: CARGO: CEDULA DE CIUDADANIA: FECHA DE SUPERVISIÓN:
--	---

 NOMBRE CONTRATISTA: CARGO O PERFIL: CÉDULA DE CIUDADANÍA No. DE CONTACTO:	FUNDACION REMANSO DE PAZ  900439716 - 5 3178442260
--	---

REVISÓ CENTRAL DE